



New Mexico Regulation and Licensing Department

MANUFACTURED HOUSING DIVISION

5500 San Antonio Dr., Albuquerque, New Mexico 87109 • (505) 222-9870

<http://www.rld.state.nm.us/construction/manufactured-housing.aspx>

Presentación de un permiso solar "montado en el techo" para su revisión

Planificación y Zonificación:

Los requisitos de planificación y zonificación varían tanto en su ciudad como en su condado, y dependen de sus respectivos códigos, leyes de zonificación y otras leyes relativas a las instalaciones solares. Es muy importante que primero se comunique con su ciudad y condado para planificar y zonificar y los requisitos de llanura de inundación antes de ponerse en contacto con la División de Vivienda Fabricada de NM para obtener un permiso.

Sus requisitos de permiso solar pueden incluso diferir de los de un vecino en la misma ciudad. Por ejemplo, si usted vive en un área que forma parte de una asociación de propietarios (HOA), es probable que necesite su permiso para poner paneles en su propiedad. Después de que usted se haya puesto en contacto con su ciudad o condado y haya obtenido los permisos necesarios, tendrá que retirar los permisos requeridos con la División de Vivienda Fabricada de Nuevo México y la autoridad eléctrica local que tiene jurisdicción.

Tamaño y tipo de instalación:

Si necesita un permiso de instalación solar montado en tierra, tendrán que pasar por la División de Industrias de la Construcción. Todos los permisos de instalación montados en el techo que involucran una casa fabricada serán retirados a través de la División de Vivienda Fabricada, después de que haya ido a su división local de la ciudad o del condado. Al instalar un sistema de paneles solares en la azotea en una casa fabricada, primero debe ponerse en contacto con el fabricante del hogar y obtener sus páginas de aprobación de DAPIA para montar una matriz solar de techo. Si el fabricante ya no está en el negocio, entonces tendrá que contratar a un ingeniero con licencia de Nuevo México. El ingeniero tendrá que inspeccionar la estructura de su techo para asegurarse de que puede soportar el peso adicional de los paneles solares y equipos de rack. Sólo un contratista con licencia y registrado en nm Manufactured Housing Division puede obtener un permiso para un permiso solar montado en el techo. La División de Vivienda Fabricada no emite permisos solares para instalaciones de propietarios de viviendas.

A continuación se presentan los documentos necesarios para presentar para una revisión de un permiso solar montado en el techo de la División de Vivienda Fabricada.

1. Una solicitud de permiso de la División de Vivienda Fabricada completa.
2. Dos conjuntos de planes que consisten en la dirección física de la propiedad y:
 - Especificaciones del fabricante e instrucciones de instalación para los sistemas de montaje y el hardware de fijación para el sistema que se va a utilizar.



New Mexico Regulation and Licensing Department

MANUFACTURED HOUSING DIVISION

5500 San Antonio Dr., Albuquerque, New Mexico 87109 • (505) 222-9870

<http://www.rld.state.nm.us/construction/manufactured-housing.aspx>

o Las instrucciones de instalación de MFR junto con el diseño, ya sea de MFR DAPIA o de ingeniero con licencia NM, se presentarán con solicitud de permiso para la revisión del plan específico del sitio.

o El diseño debe cumplir con las normas de seguridad de construcción CFR 3280 y ser referenciado en los documentos.

- Cálculo de encuadre de techo y plan de detalles: Proporcione un plano de encuadre de cubierta existente que muestre la pendiente, el tamaño del miembro, la pendiente y los intervalos de todos los miembros de cubierta donde se va a montar la matriz.

- Fijadores: Indique la ubicación, el tipo, la pendiente, la longitud y la resistencia de la extracción de los sujetadores propuestos para fijar la matriz a la estructura del techo.

- Elevaciones: Para cualquier instalación que no se va a lavar con el techo, una elevación simple del edificio que muestra la ubicación de la matriz (s) con relación con el sistema de cubierta, la altura total del edificio y la altura de la matriz.

- Penetraciones: Muestra la ubicación de todas las penetraciones de la envolvente del edificio y los medios propuestos para soportar la intemperie esas penetraciones. Las penetraciones son cualquier agujero hecho en el exterior del edificio a través del cual pasa la tubería o el conducto eléctrico.

- Elevación: Un profesional de diseño registrado debe incorporar un cálculo de elevación que indique cómo planean asegurarse de que el hogar no será desplazado durante una tormenta.

- Ingeniería con cálculos: El peso del sistema completo, incluyendo todo el fluido de trabajo en sistemas térmicos, el peso del sistema completo por pie cuadrado, y la carga concentrada en cada lugar de montaje.

o MHD requiere que el DAPIA del fabricante (diseñador de ingeniería) tenga un diseño aprobado para el peso adicional en el techo. Asegúrese de incluir cálculos de viento y nieve.

o Si el fabricante DAPIA no está disponible- Un ingeniero con licencia de Nuevo México se puede utilizar para calcular el dibujo y el diseño para el rodamiento de peso adicional.

Nota: La jurisdicción que tiene MHD es la del montaje del panel en el techo MH. MHD no inspecciona el cableado eléctrico, los ininvertores ni los servicios eléctricos. Esos artículos serán permitidos e inspeccionados por la Autoridad Local con Jurisdicción (LAHJ).



New Mexico Regulation and Licensing Department

MANUFACTURED HOUSING DIVISION

5500 San Antonio Dr., Albuquerque, New Mexico 87109 • (505) 222-9870

<http://www.rld.state.nm.us/construction/manufactured-housing.aspx>

3. Membrete de una carta de ingeniero bajo licencia NM que verifique que la estructura de cubierta existente es adecuada para el aumento de las cargas de los arreglos propuestos. La carta también tendrá que incluir la firma y el sello del ingeniero.

Esta lista no es todo incluido y la información e ingeniería adicional según lo determinado por la revisión del plan de la División de Vivienda Fabricada puede ser requerida.

Antes de enviar su solicitud de permiso usted querrá estar seguro de que su licencia NM CID y NM MHD todavía está activa. Una licencia inactiva impedirá que se revise una aplicación. Puede enviar por correo electrónico todos los documentos en formato PDF a MHDPlan.Review@state.nm.us cuando esté listo para enviar. Se irá bajo revisión y puede tomar alrededor de 2-3 día hábil antes de que usted recibirá una confirmación para pagar la tarifa de permiso en línea.